

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

JHON SEBASTIAN TRUJILLO VILLEGAS identificado con cédula de Ciudadanía:
1.144.190.250

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1.107.089.936
SIM: 1764910707

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

MAIRA ALEJANDRA TENORIO OSPINA, identificada con cédula de Ciudadanía: 1.107.088.987
CALLE 30 NO 12 57, Barrio Benjamín Herrera, en la ciudad de Cali, tel. cel. 3152092957,
Correo electrónico: dariorubencho@gmail.com.
Celular 3235146924

ACTO ADMINISTRATIVO:

Resolución 034 del 24 de julio de 2026, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR JHON SEBASTIAN TRUJILLO VILLEGAS, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SU HIJO JUAN SEBASTIAN TRUJILLO TENORIO"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Acta de conciliación No. 143 del 12 de agosto de 2015, suscrita por las partes, ante el instituto colombiano de Bienestar familiar.

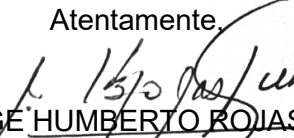
NNA: JUAN SEBASTIAN TRUJILLO TENORIO
Registro Civil de Nacimiento NUIP - 1.107.089.936.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:
Desde el viernes 31 de julio de 2026 a las 08:00 am
Hasta el jueves 06 de agosto de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,


JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ
Defensor Quinto de Familia
Centro Zonal Nororiental – Cali
jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF. C. Z. Nororiental -Cali